Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Viviendo Smart
UNICAMACHO

INFORME DE GESTIÓN
Oficina Control Interno
I Semestre 2026

Institución Universitaria Antonio José Camacho

Oficina de Control Interno

Cali – Colombia 2026

Resolución MEN No.963
Exp. el 02 de marzo 2007
Cali- Colombia

Norte: Av 6N #28N-102
Sur: Km7 vía Cali-Jamundí- Calle 25 #127-220
Sede Sameco: Carrera 36 # 15 - 150
PBX: 60(2) 665 2828 | www.uniajc.edu.co

Tabla de Contenido

1. Introducción 3
2. Objetivo 3
3. Alcance 3
4. Criterios Normativos 4
5. Metodología Aplicada 5
6. Resultados Seguimiento 5
7. Conclusiones 16

1. INTRODUCCIÓN 

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 de asesorar, evaluar y acompañar a las oficinas administrativas, académicas y áreas institucionales en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional y el Decreto Nacional 943 de 2014, presenta el seguimiento a su gestión correspondiente al primer periodo del año 2026, el cual se encuentra enmarcado en el Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos vigencia 2026 aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno.

2. OBJETIVO 

Evidenciar los resultados de la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, con el fin de presentar de manera detallada los logros en la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos formulado para la vigencia 2026 y aprobado por el Comité Institucional de Control Interno de la Institución Universitaria.

3. ALCANCE 

El presente informe abarca la gestión adelantada por la oficina de Control Interno con relación a los informes de Ley y Seguimientos, como también, el desarrollo de las actividades orientadas hacia la visibilidad, transparencia y prevención del Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria, realizadas durante el primer semestre del año 2026.

4. CRITERIOS NORMATIVOS

Con el fin de realizar el segundo seguimiento a la **Gestión de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC** de la vigencia 2026, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

Norma	Descripción	Link de acceso
Ley 87 de 1993	Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/bh7r5
Circular No. 4 de 2005	Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno: La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000.	https://n9.cl/jga29
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	https://n9.cl/mc68
Decreto 648 de 2017	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.	https://n9.cl/qcpizc
Decreto 403 de 2020	Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal	https://n9.cl/bja0k
Acuerdo 022 de 2007	Consejo Directivo Institución Universitaria Antonio José Camacho - Estatuto General de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.	https://n9.cl/utizc

5. METODOLOGÍA APLICADA

La Oficina de Control Interno adelanta su actuar administrativo de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías aprobado por el representante legal de la Institución Universitaria, por lo cual, la gestión efectuada durante el primer semestre de la vigencia 2026 será presentada en torno al cumplimiento del referido plan, en un ejercicio de revisión adelantado por el equipo técnico y profesional al servicio de la dependencia y en liderazgo de la Jefe de Control Interno.

6. RESULTADOS SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno ejecutó durante el primer semestre de 2026 una serie de actividades para la evaluación y seguimiento de los elementos, herramientas e instrumentos de gestión establecidos por la Institución Universitaria, los cuales condujeron a evidenciar fortalezas, potencialidades y debilidades, consolidadas en los diversos informes emitidos bajo un juicio auditor ético, profesional e independiente, frente al grado de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión de la Institución y con el propósito de brindar una seguridad razonable en el cumplimiento de los fines institucionales. Por tal razón, en el marco del Plan Anual de Auditorías Internas basado en Riesgos, **para el primer semestre de 2026 se programaron y efectuaron veintinueve (29) actividades de control, asociadas al cumplimiento de los cinco (5) roles de la oficina de Control Interno**. Dichas actividades fueron ejecutadas como se muestra a continuación:

6.1 ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

6.1.1 Auditoría Interna.

Con el fin de evaluar de manera independiente la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión en la Institución Universitaria se adelantó la planeación de la Auditoría Interna al Proceso de Infraestructura con énfasis en Tecnologías de la Información y la Comunicación - DTIC y Gestión de Recursos Educativos correspondiente a las vigencias 2025 y primer semestre 2026, cuyo objetivo es *"Evaluar la eficacia y eficiencia en la gestión, uso y mantenimiento de las Tecnologías de la Información y los medios educativos, verificando*

que los procesos cumplan con la normatividad interna y externa vigente.”, la cual se ejecutó en los meses de julio y agosto, con la respectiva entrega del informe final.

6.1.2 Informes de Ley.

Con el fin de evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno garantizando la transparencia y el cumplimiento normativo de conformidad a la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, y demás normas reglamentarias que rigen las diferentes materias**, se formularon once (11) informes de Ley** que son insumo para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora de la gestión institucional.

Consecuentemente, **los resultados generaron cuarenta y siete (47) recomendaciones, dos (2) oportunidades de mejora y dos (2) hallazgos**, las cuales, aportan a la identificación de deficiencias y riesgos en los procesos con el fin de mejorar la eficiencia administrativa, operativa y académica, en los procesos institucionales, orientando de esta manera a la toma de decisiones basadas en datos y promoviendo recomendaciones que mitiguen riesgos.

Por lo tanto, se detalla el cumplimiento de los informes de Ley asegurando el cumplimiento normativo de la Ley 87 de 1993, como se determina en la siguiente tabla.

Tabla N° 1. Ejecución y logros de informes de Ley primer semestre 2026.

INFORMES DE LEY						
Actividad	**P**	**E**	**Informe Publicado para Consulta**	**R**	**O**	**H**
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG.	**11**	**11**	https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/04/CertificadoDiligenciamientoRDM11.pdf	**47**	**2**	**2**
Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/01/Informe-y-Matriz-Evaluacion-del-Estado-del-Sistema-de-Control-Interno-II-2025.pdf			
Informe Semestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD) recibidas y atendidas por la Institución.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/Informe_de_Seguimiento_a_PQRSFD_I_Trimestre_2026.pdf			

Informe Control Interno Contable.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/03/InformeFinalEvaluacionContable-2025.pdf			
Informe de Evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por Dependencias 2025).			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/01/Informe-Oficial-Evaluacio%CC%81n-Gestion-por-Dependencias-vigencia-2025.pdf			
Informe de Derechos de Autor Software y reporte a la DNDA.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/03/Informe-de-Ley-Derechos-de-Autor-Software-2025.pdf			
Informe Trimestral de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/Informe_Final_Seguimiento_Austeridad_del_Gasto_IV_Trimestre_2025.pdf https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/INFORME_DE_SEGUIMIENTO_Austeridad.pdf			
Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/Informe_de_Seguimiento_PTEP.pdf			
Seguimiento al Fortalecimiento de la Meritocracia en el Estado Colombiano /Seguimiento al Fortalecimiento de la Plataforma SIGEP			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/Informe_Final_de_Seguimiento_a_SIGEP_2026_F_1.pdf			
Informe Cuenta Anual SIA Contraloría.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/03/InformeSeguimientoaRendiciondeCuentaSIA.pdf			

*P: Planeado; *E: Ejecutado; *R: Recomendaciones; *O: Oportunidades de mejora; *H: Hallazgos

Fuente: Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos – I semestre 2026.

6.1.3 Informes de Seguimiento.

La Oficina de Control Interno desarrolló de manera eficaz y efectiva cada uno de los seguimientos y evaluaciones programadas para el periodo evaluado, generando a través de ellos las recomendaciones pertinentes para la mejora y fortalecimiento continuo de los procesos institucionales. **La ejecución de diez (10) informes de seguimiento** obedecen al cumplimiento de lo formulado y aprobado en el Plan Anual de Auditorías Internas basado en Riesgos, el cual, es una herramienta de planeación anual adoptada por la oficina de Control Interno.

Tabla N° 2. Cumplimiento y productos de informes de Seguimiento primer semestre 2026.

INFORMES DE SEGUIMIENTO						
Actividad	**P**	**E**	**Informe Publicado para Consulta**	**R**	**O**	**H**
Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos.	10	10	https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/04/Informe-Final-Ejecucion-de-Ingresos-y-Gastos-2025.pdf	46	8	1
Caja Menor			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/Primer_Informe_Seguimiento_a_Gestion_Caja_Menor.pdf			
Publicación de los planes institucionales.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/03/InformeSeguimientoaPlanesInstitucionalesyEstrategicos2026.pdf			
Mapa de Riesgos Institucional.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/Informe_Mapa_de_Riesgos.pdf			
Contratación Vs Plan Anual de Adquisiciones.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/Informe_Final_Seguimiento_Contratacion_y_PAA_III_Cuatrimestre_2025.pdf https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/Informe_Contratacion_PAA_I_Cuatrimestre_2026.pdf			
Actividad Litigiosa y Procesos Disciplinarios.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/04/Informe-Seguimiento-a-Procesos-Disciplinarios-Internos-y-Actividad-Litigiosa1.pdf			
Tablero de Mando.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/Informe_Tablero_de_Mando_2025.pdf			
Rendición de Cuenta Ciudadana.			Informe de Seguimiento a Rendición de Cuentas 2025.pdf			
Gestión Oficina Control Interno II Semestre 2025.			https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/Informe_de_Seguimiento_a_la_Gestion_de_la_OCI-II_Semestre_2025..pdf			

*P: Planeado; *E: Ejecutado; *R: Recomendaciones; *O: Oportunidades de mejora; *H: Hallazgos

Fuente: Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos – I semestre 2026.

6.1.4. Informes especiales

Es importante destacar, que además de las acciones dispuestas en el Plan Anual de Auditoría, la oficina de Control Interno mantiene la disposición de acompañar los procesos que por determinación de la Alta Dirección, requieran de un seguimiento especial, debido a su relevancia o impacto en la gestión institucional. Es así como para este primer semestre de 2026, con ocasión del proceso de Designación de Rector de la UNIAJC para el periodo

2026 – 2030, se realizó un Seguimiento y Control a este proceso, con la generación del respectivo informe y el cual arrojó una recomendación.

Link de acceso informe:
https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2026/07/Informe_Seguimiento_Proceso_Designacion_Rector_2026_2030..pdf

6.1.5 Visibilidad y Transparencia.

La Oficina de Control Interno durante el primer semestre de 2026 ha fortalecido su visibilidad institucional, tanto a nivel interno como externo, mediante el uso de las plataformas de redes sociales, el manejo de un LinkTree oficial para acceso a sus principales informes y herramientas, la participación en reuniones de Jefes de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali y del Departamento del Valle del Cauca y la difusión de campañas de cultura del autocontrol.



En cuanto a la Transparencia, se efectuó la debida publicación de todos los informes de ley, Seguimientos y Seguimientos Especiales efectuados durante este primer semestre, al igual que se efectuaron las comunicaciones de los informes oficiales a los líderes y gestores de Procesos de acuerdo a sus competencias, haciendo uso de un lenguaje claro, la redacción de Recomendaciones con la identificación de los responsables y el uso de banners con impacto visual que acompañaron las comunicaciones vía correo electrónico.

Link acceso publicación Informes Control Interno:

https://www.uniajc.edu.co/la-universidad/control-interno/



Página web UNIAJC – Espacio de Control Interno

En este orden se evidencia que la oficina de Control Interno ejecutó las evaluaciones, seguimientos e informes de Ley programados tal como se expone en la curva de la Figura N°1, junto con la participación de la Jefe de Control Interno en los diferentes comités (Técnico de la Sostenibilidad de la Información Contable, Conciliación, Institucional de Gestión y Desempeño, Técnico de Enajenación y Baja de Bienes Muebles) a los cuales fue convocada con voz, pero sin voto, durante el periodo evaluado.

Figura 1. *Planeación y ejecución del Plan de Auditoría Interna.*

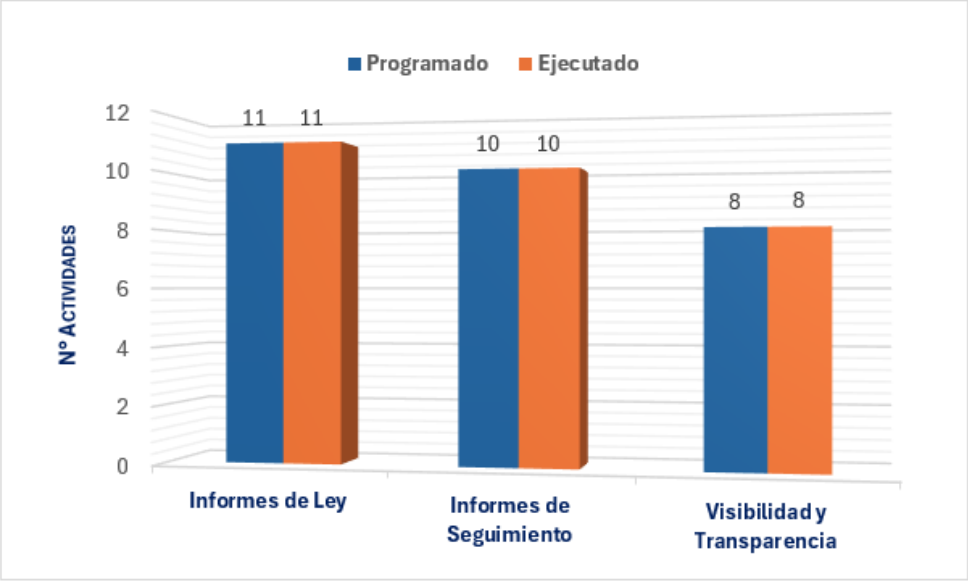

Fuente: Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos – I Semestre 2026.

Los resultados de los Informes y seguimientos fueron comunicados a la Alta Dirección, líderes y gestores de procesos, teniendo en cuenta lo adoptado por la Ley General de Archivo en términos de correspondencia y a través del correo electrónico institucional. Posteriormente, fueron publicados en la sección de Control Interno del sitio Web de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, como se indicó en la sección de visibilidad y transparencia.

Teniendo en cuenta la programación de las actividades que conforman el Plan Anual de Auditorias, su ejecución se llevó a cabo de acuerdo con los roles que desempeña la Oficina de Control Interno durante el primer semestre de la vigencia; por lo tanto, los hallazgos, las oportunidades de mejora y recomendaciones fueron generadas a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa.

Figura 2. Acciones de mejora identificadas por Informes.

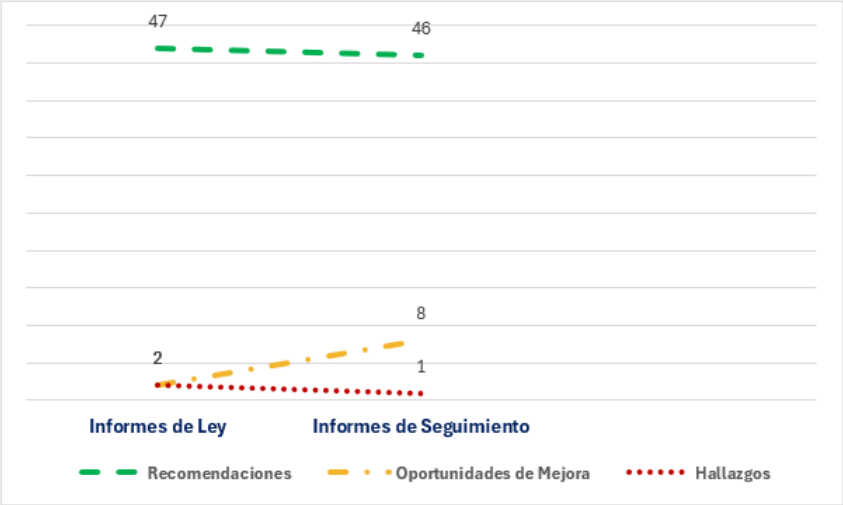

Los informes emitidos por la Oficina de Control Interno generaron un total de noventa y tres (93) recomendaciones y diez (10) oportunidades de mejora y tres (03) hallazgos.

Fuente: Resultados de Informes de Ley y Seguimientos – I Semestre - Año 2026.

En el marco del cumplimiento de las actividades transversales de la OCI, se identificaron elementos de generación de valor al modelo de operación de procesos: La elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna; el acompañamiento y asistencia a reuniones con la comisión auditora de la Contraloría General de Santiago de Cali – CGSC; la atención de peticiones recibidas; la participación en capacitaciones, tanto a nivel de equipo como individual; y todas las relevantes para el logro de los objetivos institucionales.

6.2 ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO.

En el ejercicio de las funciones asociadas al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, se efectuaron las comunicaciones a la Alta Dirección sobre los resultados de los seguimientos y evaluaciones, remitiéndose al Representante Legal, y a los Líderes y/o Gestores de los procesos institucionales, los respectivos informes ejecutivos a través del correo electrónico institucional.

Tabla N° 3. Gestión cuatrimestral.

Periodo	Actividad
I Cuatrimestre	A través del documento oficial No. 103-44/26 del 07 de mayo de 2026, se realizó la presentación de los informes del periodo en mención, dando a conocer los resultados generados de las auditorias con enfoque en riesgos y de los seguimientos de ley establecidos.

Fuente: Archivo y Correo electrónico institucional OCI – I semestre 2026.

6.3 ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Teniendo en cuenta el enfoque preventivo que adelanta la oficina de Control Interno para actuar como aliado estratégico de la alta dirección, identificando de manera oportuna situaciones que generen riesgos que conllevan a la materialización de eventos potenciales, fueron implementadas actividades que promueven la cultura del autocontrol y la apropiación en diferentes temas que coadyuvan al desarrollo de una gestión más eficiente y efectiva. Frente al fortalecimiento de la cultura del control, fueron diseñadas estrategias empleadas para la formación y aprehensión de sus herramientas por parte de los servidores públicos, docentes y contratistas que forman parte de la Institución Universitaria.

Como sabemos, son los servidores públicos, docentes y contratistas quienes ejecutan las acciones diarias que permiten en conjunto el cumplimiento de los objetivos institucionales; por lo tanto, es a quien debemos dirigir la formación en Cultura del Autocontrol, pero para que esto genere resultados eficaces es necesario acudir a herramientas o medios con innovación, persuasión y alto impacto que vinculen emocional y cognitivamente al servidor con el autocontrol de su gestión pública.

Tabla N° 4. Acciones desarrolladas en Cultura del Autocontrol primer semestre 2026.

Asunto	P	E	Consulta
Diseño Micro curso de Autogestión plataforma Moodle	1	1	https://www.canva.com/design/DAGxFfl0SSE/coMbBx4iQIDk7Id9F7acQQ/view?utm_content=DAGxFfl0SSE&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=uniquelinks&utlId=hdd2d60ba49#2
Cápsulas Video en Plataformas Digitales	1	1	TIPS PARA REINICIAR CON CONTROL Video cápsula OCI

Wallpapers en computadores institucionales con herramientas de Autocontrol	**5**	**5**	Wallpapers I-2026
Capacitación funcionarios, docentes, contratistas en Manejo de Riesgos y Cultura del Autocontrol.	**1**	**1**	https://canva.link/9i99w21mdvd8fnp

*P: Planeado; *E: Ejecutado.

Fuente: Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos – I semestre 2026.

Adicionalmente, **la oficina de Control Interno brindó asesoría permanente a los procesos**, especialmente para este semestre se realizaron Mesas de Trabajo para la formulación y seguimiento del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de Santiago de Cali, así como la atención del componente especifico del FURAG, la Evaluación del Sistema de Control Interno, los resultados de los Seguimientos Internos, entre otros requerimientos por parte de las oficinas y áreas de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, lo cual ha fortalecido la comunicación con los diferentes líderes y gestores institucionales.

En la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, se evidencia claramente la existencia de los componentes del MECI de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, los cuales se encuentran operando de una manera eficiente y conjunta, mediante la implementación que realizan las Líneas de Defensa, **en el segundo semestre de 2025, el Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) alcanzó un nivel de cumplimiento del 93%,** distribuido en los componentes de Ambiente de Control, Actividades de Control, Evaluación de Riesgos y Actividades de Monitoreo; este resultado representa una disminución del 1% respecto al primer semestre de 2025.

6.4 ROL GESTIÓN DEL RIESGO.

De conformidad al Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos para el primer semestre del año 2026, se adelantó el seguimiento a la verificación de las mejoras incorporadas al Programa de Transparencia y Ética Pública; como también, el cumplimiento

de las actividades formuladas desde el Plan Anual de Ejecución y Monitoreo en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de mayo de la actual vigencia; generando como resultado siete (7) recomendaciones, orientadas a la mejora en cumplimiento del Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024.

Adicionalmente, se llevó a cabo un seguimiento y revisión de manera transversal a los controles de los riesgos de gestión de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, cuyos informes de Ley y de seguimiento se encuentran publicados en el portal institucional.

6.5 ROL DE RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

La Contraloría General de Santiago de Cali CGSC adelantó la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados a la Institución Universitaria Antonio José Camacho vigencia 2025, la cual, tuvo como objetivo proferir el dictamen integral consistente en determinar si los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación económica, patrimonial y financiera de la Institución; como también, si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente, eficaz y transparente, a efectos de emitir el pronunciamiento del Fenecimiento o no de la cuenta rendida en la vigencia 2026. Por lo tanto, los resultados arrojados del proceso auditor con el Ente de Control Fiscal fueron los siguientes:

Tabla N° 5. Resultado Integral de la Cuenta Fiscal 2025.

<table>
<tr><th>MACROPROCESO</th><th>PROCESO</th><th>CONCEPTO</th><th>OPINIÓN</th><th>RESULTADO</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Presupuestal y Resultados</td><td>Gestión Presupuestal</td><td>Razonable</td><td rowspan="2">Razonable</td><td rowspan="3">FENECIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Gestión y Resultados</td><td>Con Observaciones</td></tr>
<tr><td>Gestión Financiera</td><td>Estados Financieros</td><td colspan="2">Con salvedades</td></tr>
</table>

Fuente: Cuadro Concepto sobre la Gestión y Resultados – Año 2025. CGSC.

Como producto del proceso auditor adelantado por el Ente Fiscal se contó con el **Fenecimiento** de la cuenta rendida por la Institución Universitaria Antonio José Camacho

sobre la vigencia 2025, como resultados de la opinión **con salvedades** en los Estados Financieros y el concepto sobre el Macroproceso Presupuestal y Resultados **Razonable.**

Consecuentemente, el concepto sobre la efectividad de los dos Planes de Mejoramiento revisados por la CGSC con corte al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

Tabla N° 6. Evaluación de Planes de Mejoramientos

No.	Nombre de auditoria	Fecha de suscripción	N° acciones de mejora	Acciones efectivas	Concepto
1	Auditoría Financiera y de Gestión de Resultados a la institución universitaria Antonio José Camacho Vigencia 2023.	Enero 03 de 2025	9	6	No Cumple
2	Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera y de Gestión de Resultados a la institución universitaria Antonio José Camacho Vigencia 2019-2020.	Enero 03 de 2025	2	2	Cumple

Fuente: Cuadro Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento CGSC.

Respecto de la evaluación de Inefectividad del Plan de Mejoramiento, se suscribió un nuevo Plan a efectos de superar las deficiencias señaladas por el ente de control y fortalecer la mejora continua.

7. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno concluye:

7.1. Cumplimiento del 100% de la planeación operativa: La Oficina de Control Interno alcanzó un cumplimiento absoluto (100%) en la ejecución de las actividades programadas para el primer semestre de 2026 en su Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos, ejecutando la totalidad de los 11 informes de ley, los

10 informes de seguimiento y las 8 actividades de visibilidad y transparencia planeadas.

7.2. Amplio aporte al mejoramiento institucional mediante recomendaciones: A través de la elaboración de los informes de Ley y de seguimiento, la oficina generó un total de 93 recomendaciones y 10 oportunidades de mejora orientadas a la optimización de los procesos administrativos, operativos y académicos de la institución.

7.3. Innovación y efectividad en la promoción de la Cultura del Autocontrol: En su rol de enfoque hacia la prevención, la oficina ejecutó el 100% de las actividades planificadas para fomentar la cultura del autocontrol, destacando el diseño de un microcurso en la plataforma Moodle, cápsulas de video digital, capacitaciones sobre manejo de riesgos y la instalación de 5 fondos de pantalla (*wallpapers*) institucionales educativos.

7.4. Fortalecimiento de la Visibilidad, Transparencia y Canales Digitales: Se potenció la difusión de la gestión mediante la publicación del 100% de los informes en la página web institucional, el uso de un LinkTree oficial, campañas en redes sociales con recursos visuales como la figura del "ABC del Autocontrol - Con Toño Control", y la participación en reuniones de Jefes de Control Interno del Distrito y del Departamento.

7.5. Acompañamiento estratégico y apoyo en procesos clave: Además de la agenda planificada, la oficina brindó un acompañamiento especial y oportuno a la Alta Dirección durante el proceso de Designación de Rector 2026–2030 (generando un informe con una (1) recomendación), realizó asesoría en mesas de trabajo ante la Contraloría General de Santiago de Cali y participó activamente en los comités institucionales en los cuales fue convocada.

7.6. Seguimiento Preventivo a la Transparencia y Gestión del Riesgo: En cumplimiento del rol de gestión del riesgo, la dependencia verificó de manera preventiva las mejoras al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y el

Plan Anual de Ejecución y Monitoreo entre enero y mayo de 2026, generando 7 recomendaciones estratégicas orientadas a garantizar el cumplimiento de los estándares del Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024.

7.7. Asesoría continua y fortalecimiento de la articulación interinstitucional: La Oficina de Control Interno brindó acompañamiento técnico y asesoría permanente a los líderes y gestores de procesos mediante la realización de mesas de trabajo (especialmente para la formulación y seguimiento del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de Santiago de Cali y la atención del FURAG), fortaleciendo la comunicación institucional y la evaluación independiente de los componentes del MECI, el cual alcanzó un nivel de cumplimiento del 93% en el funcionamiento articulado de sus Líneas de Defensa.

DIANA MILENA HERRERA BENÍTEZ

Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno
Asistencia: Diana Maria Torres Navarro – Técnico Administrativo Oficina Control Interno
Revisó y aprobó: Diana Milena Herrera Benítez – Jefe Oficina Control Interno